

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2024

Acta 5/24

En Madrid, a siete de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1763/24 RGEP 5573

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la política informativa de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.2 Expte: PCOP 1886/24 RGEP 6864

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de réplica.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, en virtud del artículo 115.1 del Reglamento de la Asamblea y solicita del Excmo. Sr. Presidente la observancia del Reglamento y que llame a la cuestión a los oradores que se aparten de la

materia objeto de la iniciativa, en aplicación del artículo 134 del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente responde que trata esta materia con generosidad, que todos los Grupos se han apartado de la cuestión en múltiples ocasiones y que valora que la Asamblea es la sede de la palabra. Finalmente, agradece a la Ilma. Sra. Bernardo Llorente su sugerencia.

1.3 Expte: PCOP 1887/24 RGEP 6865

Autor/Grupo: Sr. Portero de la Torre (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP).

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.4 Expte: PCOP 555/24 RGEP 1119

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del programa bilingüe en centros educativos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.5 Expte: PCOP 1357/24 RGEP 3959

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene pensada el Gobierno alguna acción para lograr el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Torija López (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Torija López.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.6 Expte: PCOP 1771/24 RGEP 5636

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las matemáticas con perspectiva socioafectiva?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (GPVOX), en sustitución del Ilmo. Sr. Calabuig Martínez, autor de la iniciativa (RGEP 7487/24).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación, agotando su tiempo de intervención. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.7 Expte: PCOP 1889/24 RGEP 6897

Autor/Grupo: Sra. de las Heras Tundidor (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 1893/24 RGEP 6903

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Marbán de Frutos (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

1.9 Expte: PCOP 1909/24 RGEF 6952

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

Recibido escrito del Gobierno, comunicando que, por motivos de agenda inexcusables, el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, no podrá asistir a la presente sesión plenaria y solicitando la posposición de la pregunta para la siguiente sesión plenaria. (RGEF 7260/24).

1.10 Expte: PCOP 757/24 RGEF 1886

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para aumentar la tasa de natalidad en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Borrás Vergel (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados y retira la palabra a la Ilma. Sra. Diputada interviniente al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.11 Expte: PCOP 934/24 RGEF 2488

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.12 Expte: PCOP 1860/24 RGEP 6771

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM) en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 7181/24).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz pide la palabra, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

El Excmo. Sr. Presidente llama al orden, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz, advirtiéndole de las consecuencias de una tercera llamada, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz abandona el Hemiciclo, siendo seguido por otros Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid.

1.13 Expte: PCOP 1888/24 RGEP 6867

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura?

La Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP), antes de formular la pregunta llama "maleducados" a los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, protestando por ello el Ilmo. Sr. Padilla Estrada, por lo que el Excmo. Sr. Presidente le llama al orden, en dos ocasiones seguidas, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea, advirtiéndole de las consecuencias de una tercera llamada al orden.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de réplica.

2 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad

2.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.
(RGEP 4927/24)

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la presentación del Proyecto de Ley. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, conforme a lo previsto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se abre un turno de intervención de los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

El Excmo. Sr. Presidente se dirige al Ilmo. Sr. Martínez Abarca y le llama al orden por haber cuestionado a la Presidencia, en dos ocasiones, advirtiéndole de las consecuencias de una tercera llamada al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea. Posteriormente, la llama al orden por tercera vez, siéndole retirada la palabra.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente llama al orden por primera vez al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito, y por cuarta vez al Ilmo. Sr. Martínez Abarca, siendo este expulsado del Hemiciclo, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos Sres. Diputados y llama al orden, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega, y, por tercera vez, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

Continuando con la intervención prevista en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Bergerot Uncal, en sustitución del Ilmo. Sr. Martínez Abarca, al que se le ha retirado el uso de la palabra y ha sido expulsado del hemiciclo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

Finalmente, se abre un turno final de intervención del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 87/24 RGEP 4932

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad. 2.- Garantice la inclusión en los programas educativos de talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad de manera transversal. 3.- Asegure la formación de los profesionales educativos, sanitarios y sociosanitarios que interaccionen con población infantojuvenil es los aspectos más importantes de las necesidades de educación afectivo-sexual. 4.- Cuenten con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad

entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, y cuestiones conexas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente le solicita que no aluda más a la Presidencia.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Tras ser preguntada por el Excmo. Sr. Presidente, la Ilma. Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid, renuncia a intervenir en turno de réplica.

3.2 Expte: PNL 90/24 RGEP 5295

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Crear contratos postdoctorales que impulsen la continuidad de la carrera investigadora y sirvan para afianzar, retener y captar talento de los contratos predoctorales existentes. 2. Para completar las carreras en investigación, en 2024 la Comunidad de Madrid concederá el primer año 100 contratos de investigación postdoctorales hasta alcanzar, en los dos años siguientes, 150 contratos, y 200 contratos en 2027. Los contratos tendrán una duración de tres años. 3. Para los contratos de investigación postdoctorales se destinará en el periodo 2024-2027 la cantidad de 40 millones de euros.

Se han presentado tres enmiendas de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 7440/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación número 1:

Se propone modificar el primer apartado del texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto que quedará de la siguiente manera:

“1. Crear programas de becas, de asignación por concurrencia competitiva, para la formalización de contratos postdoctorales en entidades en las que participen promotores distintos de la Comunidad de Madrid, que permitan impulsar la continuidad de la carrera investigadora y sirvan para afianzar, retener y captar talento

- Enmienda de modificación número 2:

Se propone modificar el apartado segundo del texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto que quedará de la siguiente manera:

“2. Para completar las carreras en investigación, en 2024 la Comunidad de Madrid concederá el primer año 100 becas para la formalización de contratos de investigación postdoctorales hasta alcanzar, en los dos años siguientes, 150 contrato, y 200 contratos en 2027. Los contratos tendrán una duración máxima de tres años”.

- Enmienda de modificación número 3:

Se propone modificar el apartado tercero del texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto que quedará de la siguiente manera:

“3. Para los programas de becas destinadas a contratos de investigación postdoctorales se destinará en el periodo 2024-2027 la cantidad de 40 millones de euros”.

- Enmienda de adición:

Se propone añadir al texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto el siguiente apartado (cuarto):

“4. Se estabilizará, de forma inmediata y en la plaza que ocupan a todos aquellos médicos del SERMAS que se encuentran en condiciones de acogerse a la estabilización del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y colaboren actualmente con la Fundación para la Investigación Biomédica o Instituto de Investigación asociado a su hospital para el desarrollo de proyectos de investigación o en el desarrollo de ensayos clínicos activos”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández.

Tras ser preguntado por el Excmo. Sr. Presidente, el Ilmo. Sr. Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista, renuncia a intervenir en turno de réplica.

3.3 Expte: PNL 96/24 RGEP 5697

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Crear el Observatorio Regional de Salud y Cambio Climático, que trabaje en estrecha cooperación con su homólogo estatal. 2.- Siguiendo la indicación de Naciones Unidas y el Plan de Acción de Género elaborado en las últimas COP (Conferencia de las Partes) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluir de forma sistemática en los estudios, análisis e informes realizados por la Comunidad de Madrid la desagregación de datos por sexo, en especial en los efectos diferenciados del cambio climático en las mujeres y los hombres. 3.- Priorizar la consideración del género en los planes, políticas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, fomento de las capacidades, o en políticas de tecnología y finanzas. 4.- Garantizar que toda política de mitigación y adaptación al cambio climático se articule desde la ética de los cuidados. 5.- Asegurar la disponibilidad de refugios climáticos para toda la población. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a: 1.- Crear un programa de asilo para refugiados climáticos con especial atención a mujeres e infancia. 2.- Instar a la Unión Europea a crear programas análogos y transformar sus políticas migratorias de cara a reconocer las consecuencias del cambio climático sobre el Sur global, y cuestiones conexas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Ezcurra Almansa.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Ezcurra Almansa.

3.4 Expte: PNL 97/24 RGEP 5702

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la permanencia del estadio del Rayo Vallecano en el mismo lugar donde se encuentra.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 7439/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir la parte dispositiva de la Proposición No de Ley original por el contenido siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que ponga a disposición del Rayo Vallecano un terreno público, necesariamente ubicado dentro de los distritos de Vallecas, con el objeto de

que el Club pueda construir un nuevo estadio de fútbol sin perder la identidad que lo caracteriza”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Navarro Morales. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Navarro Morales. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta

Primera ruego silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Bernardo Llorente y el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

3.5 Expte: PNL 102/24 RGEP 5708

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que establezca, para todos los centros educativos, públicos, concertados o privados, la obligatoriedad de solicitar, por escrito, el previo consentimiento de los padres para la asistencia de sus hijos a cualquier actividad extracurricular de contenido ideológico o de otra índole que se realice en horario escolar y extraescolar.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Posse Praderas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente comunica que los dos últimos puntos del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratarán en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 90/24 RGEP 5295, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 97/24 RGEP 5702, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada, que finalmente, y según comunica el Grupo Parlamentario al que pertenece la Diputada, no se va a efectuar. Acto seguido, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

- El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713 (RGEP 4927/24), es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 25

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713 (RGEP 4927/24).

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 87/24 RGEP 4932, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 87/24 RGEP 4932, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 90/24 RGEP 5295, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 90/24 RGEP 5295, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 96/24 RGEP 5697, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 96/24 RGEP 5697, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 97/24 RGEP 5702, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 67

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 97/24 RGEP 5702, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la permanencia del Estadio del Rayo Vallecano en el mismo lugar donde se encuentra".

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 102/24 RGEF 5708, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 102/24 RGEF 5708, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

4 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEF 4644/24 y RGEF 5349/24).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros (titulares y suplentes) en la Diputación Permanente de la Asamblea, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a dar lectura de las propuestas:

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

MESA DE LA DIPUTACIÓN

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
VICEPRESIDENTA SEGUNDA	D ^a . Esther Rodríguez Moreno	D ^a . María Acín Carrera

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
D ^a . Manuela María Bergerot Uncal	D ^a . Carla Delgado Gómez
D. Emilio Delgado Orgaz	D. Antonio Sánchez Domínguez
D. Pablo Gómez Perpinyà	D ^a . Marta Lozano Sabroso
D. Hugo Martínez Abarca	D. Alejandro Sánchez Pérez
D. Jorge Moruno Danzi	D ^a . Beatriz Borrás Vergel
D. Pablo José Padilla Estrada	D ^a . Alicia Torija López

D^a. María Pastor Valdés
D^a. Alodia Pérez Muñoz

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega
D^a. Diana Carol Paredes Choquehuanca

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

MESA DE LA DIPUTACIÓN

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>
VICEPRESIDENTE	D. Diego Cruz Torrijos	D. José Carmelo Cepeda
TERCERO		García de León

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>
D. Esteban Álvarez León	D. Agustín Vinagre Alcázar
D ^a . Marta Bernardo Llorente	D ^a . Cristina González Álvarez
D. Jesús Ángel Celada Pérez	D. Rafael Martínez Pérez
D ^a . María del Mar Espinar Mesa-Moles	D ^a . María Tatiana Jiménez Liébana
D. Fernando Fernández Lara	D. Javier Guardiola Arévalo
D. Juan Lobato Gandarias	D. Carlos Moreno Vinués
D ^a . Leticia Lorenzo Brito	D. José Luis García Sánchez
D ^a . María del Carmen Mena Romero	D ^a . Lorena Morales Porro

El Pleno la aprueba por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

5 Designación del Ilmo. Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro. (RGEP 6863/24)

El Excmo. Sr. Presidente informa que, de conformidad con el artículo 176.3 del Reglamento de Asamblea, se somete a votación la propuesta de designación del Ilmo. Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.

El Pleno lo acepta por asentimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cincuenta minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**